

Mundo Siglo XXI

Revista del Centro de Investigaciones Económicas,
Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional

**SEGURIDAD HUMANA Y ÉTICA
DEL CAMBIO AMBIENTAL GLOBAL**
DES GASPER

**¿ES LA GEOINGENIERÍA
EL "MAL MENOR"?**
STEPHEN GARDINER

**LA NECESIDAD DE UNA VISIÓN INTEGRAL
DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
ASUNCIÓN LERA ST. CLAIR

**EL DEBER ÉTICO DE LAS NACIONES
ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO**
DONALD A. BROWN

**LA RENTA BÁSICA ANTE LA CRISIS
ECONÓMICA Y LOS DERECHOS SOCIALES**
RUBÉN M. LO VUOLO/DANIEL RAVENTÓS/PABLO YANES

**LA INDEPENDENCIA:
CAMINOS DE UNA REVOLUCIÓN**
ENRIQUE SEMO



No. 23, Invierno 2010-2011

"La Técnica al Servicio de la Patria"



ISSN 1870-2872

www.ipn.mx



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DIRECTORIO

Yoloxóchitl Bustamante Díez
Directora General

Juan Manuel Cantú Vázquez
Secretario General

Efrén Parada Arias
Secretario Académico

Jaime Álvarez Gallegos
Secretario de Investigación y Posgrado

Óscar Jorge Súchil Villegas
Secretario de Extensión e Integración Social

Ernesto Mercado Escutia
Secretario de Servicios Educativos

Fernando Arellano Calderón
Secretario de Gestión Estratégica

Roberto Álvarez Argüelles
Secretario de Administración

Emma Frida Galicia Haro
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

Salvador Silva Ruvalcaba
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

Adriana Campos López
Abogada General

José Arnulfo Domínguez Cordero
Coordinador de Comunicación Social

Francisco Rodríguez Ramírez
Director de Publicaciones

Zacarías Torres Hernández
Encargado de la Dirección del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Índice

Editorial 1

Fundamentos y Debate



Des Gasper

El enfoque de seguridad humana como marco para la ética del cambio ambiental global

5



Donald A. Brown

El deber ético de las naciones para reducir la amenaza del cambio climático

11



Asunción Lera St. Clair

La necesidad de una visión integral del cambio climático

15



Stephen Gardiner

¿Es la geoingeniería el “mal menor”?

19

Artículos y Miscelánea



Enrique Semo

La Independencia: caminos de una revolución

23

Mundo Siglo XXI es una publicación del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional. Año 2010, número 23, revista trimestral, diciembre 2010. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título Número 04-2005-062012204200-102, Certificado de Licitud de Título Número 13222, Certificado de Licitud de Contenido Número 10795, ISSN 1870 - 2872. *Impresión:* Estampa artes gráficas, privada de Dr. Márquez No. 53. Tiraje: 1,000 ejemplares. *Establecimiento de la publicación, suscripción y distribución:* Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, IPN, Lauro Aguirre No. 120, Col. Agricultura, C.P. 11360, México D.F., Tel: 5729-60-00 Ext. 63117; Fax: 5396-95-07. e-mail. ciecas@ipn.mx. Precio del ejemplar en la República mexicana: \$40.00. Las ideas expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. Se autoriza la reproducción total o parcial de los materiales, siempre y cuando se mencione la fuente. No se responde por textos no solicitados.

Mundo Siglo XXI



-  **Rubén M. Lo Vuolo/Daniel Raventós/Pablo Yanes**
La Renta Básica ante la crisis económica y los derechos sociales 35
-  **Juan Gaytán / Joel Bonales**
Identificación y relación matemática de los principales factores en la estructura de capital del sector electrónico en Jalisco 41
-  **Samuel Alvarado/ Carlos Leyva/ Manuel Caro**
Situación actual del mercado de exportación de Yucatán 63
-  **Jorge Gasca Salas**
Trilogía de la «definición del problema» en investigación social 85

Proyección CIECAS

-  *La vigencia de los proyectos de la Independencia y la Revolución en el México del Siglo XXI* 93

Mundo Siglo XXI agradece ampliamente a Ruth Mungía, la ex esposa del pintor recientemente fallecido Phyl Kelly, por aprobar la ilustración de nuestra portada con la obra *Circuito de noche* (1993, óleo sobre tela 115 x 90 cm).

Mundo Siglo XXI

Luis Arizmendi
Director

CONSEJO EDITORIAL

Jaime Aboites, Carlos Aguirre, Francisco Almagro (Cuba), Guillermo Almeyra (Argentina), Elmar Altvater (Alemania), Julio Boltvinik, Joel Bonales, Roberto Castañeda, Erika Celestino, Michel Chossudovsky (Canadá), Axel Didriksson, Bolívar Echeverría † (Ecuador), Julio Echeverría, Carlos Fazio, Víctor Flores Oléa, Magdalena Galindo, Alejandro Gálvez, Jorge Gasca, Héctor Guillén (Francia), Michel Husson (Francia), María del Pilar Longar, Luis Lozano, Francis Mestries, Humberto Monteón, David Moreno, Javier Muñoz, Lucio Oliver, Enrique Rajchenberg, Gabriela Riquelme, Blanca Rubio, José Augusto Sánchez, John Saxe-Fernández (Costa Rica), Enrique Semo, Asunción St. Clair (Noruega), Guillermo Velazquez, Kostas Vergopoulos (Francia), Carlos Walter Porto (Brasil).

INDIZACIÓN

OEI (Organización de Estados Iberoamericanos), **CREDI** (Centro de Recursos Documentales Informáticos)

Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

Clase (Base de Datos Bibliográfica de Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades)

EQUIPO EDITORIAL

Diseño Gráfico y Formación: **David Márquez**
Corrección de Estilo: **Octavio Aguilar**
Relaciones Públicas
y Comercialización: **Nallely Garcés**
Secretaría: **Raquel Barrón**

Trilogía de la «definición del problema» en investigación social

JORGE GASCA SALAS*

RESUMEN: La definición del problema de investigación constituye una *trilogía* doblemente revestida. Por un lado, la delimitación del *preguntar*, su carácter *mayéutico* (el “arte de dar a luz” de tipo socrático-heideggeriano del preguntar en general) y, por otro, la delimitación del *señalar delante*, su carácter *heurístico* (el “arte de des-encubrir o des-velar” hermenéutico), ambos aspectos constituidos por la tripartición de tipo silogístico de la naturaleza del ente que se estudia: sus niveles fenoménico, objetual y problemático. La reflexión desarrollada en este artículo, trata tres aspectos que con frecuencia son confundidos y, por ello, poco trabajados en los procesos de investigación social y filosófica: la hermenéutica y semiótica del lenguaje interrogativo, incluido en lo que el filósofo Martin Heidegger llamó “persecución de la pregunta”, aspecto que es analizado aquí en su carácter mayéutico y heurístico bajo una distinción lógica de corte silogístico y otra metodológica acotada entre lo que se denomina “definición” y “planteamiento” del problema.

PALABRAS CLAVE: definición del problema; fenómeno; objeto; planteamiento del problema, “persecución de la pregunta”.

ABSTRACT: The definition of the investigation problem constitutes a doubly trilogy. On one hand, the delimitation of *asking*, its character *majeutic* (the “art of giving to light” of type socratic-heideggerian of asking in general) and, on other hand, the delimitation of pointing out revealing, its *heuristic* character (the hermeneutic art of “revealing”), both aspects constituted by the trilogy of silogistic type of the nature of the entity that is studied: its level phenomenic, objective and problematic. The reflection developed by means of this report, treats three aspects that frequently are confused and, for it, little worked in the processes of social and philosophical investigation: the hermeneutic and semiotic of the interrogative language, included in what the philosopher Martin Heidegger called “pursuit of the question”, aspect that is analyzed here in his *majeutic* and *heuristic* character under a logical distinction of court silogistic and another methodological one enclosed among what is denominated “definition” and “establishment” of the problem.

KEYWORDS: definition of the problem, phenomenon; object; establishment of the problem, “pursuit of the question”.

*«Preguntar es la auténtica, correcta y única manera de rendir homenaje a aquello que por su máxima importancia sostiene nuestra ex-sistencia en su poder...
El preguntar es la piedad del pensar».*
[M. Heidegger]

I. Introducción

La “*persecución de la pregunta*” es tan solo una forma de expresión de una intencionalidad, científica o no, que manifiesta una oquedad del conocimiento humano respecto a lo que llamamos realidad, la realidad de un universo siempre por desencubrir y conocer, proveniente de la condición humana misma que intenta permanentemente *entender, explicar y modificar*, en aras de la racionalidad constructiva de un mundo cada vez más complejo y pretendidamente mejor.

* Doctor en filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor-investigador del Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, Planeación Territorial, México; autor de los libros *La ciudad, pensamiento crítico y teoría* (2005) y *Pensar la ciudad: entre ontología y hombre* (2007), editados por el IPN.

En la reflexión seguida en este trabajo, interesa indagar las características que subyacen en la actividad que domina o pretende dominarse en la labor científica del conocimiento de los fenómenos sociales. *Perseguir la pregunta* es, pues, la manera de expresar el carácter indagativo (búsqueda) que prevalece en los planteos conocidos como “definición del problema” dentro de los momentos de la investigación científica¹, y son motivo de revisión dentro de la filosofía, la epistemología y concretamente, dentro de los problemas de carácter metodológico de las ciencias naturales y sociales. Se pretende mostrar la relación fundamental entre las distintas maneras de formular preguntas para el desarrollo de una investigación científica y los términos que intentan denotar la aprehensión problemática de lo que se quiere explicar, bajo la asociación de los términos afines pero a la vez distintos, que intentan lograr este cometido, tales como “definición del problema”, “problemática”, “planteamiento del problema”, por un lado; y por el otro, “fenómeno de estudio”, “objeto de investigación”, “tema de investigación”, “título”, entre los términos más destacables.

Para lograr desbrozar la confusión que desencadena el uso indiscriminado de tales términos, partimos de la tesis establecida por Wittgenstein, según la cual los seres humanos no pensamos con ideas o conceptos, sino con palabras (Wittgenstein; 1988, 17 y ss.), y las palabras nombran objetos. La falta de claridad en lo que nombramos con el uso impreciso de las palabras genera, a su vez, un cúmulo de confusiones objetuales de lo que pretendemos definir.

Además, la presentación o no de una pregunta como tal (interrogante), es un asunto de mera forma. *Preguntar* es el acto que consiste en la manifestación de una oquedad cognoscitiva acerca de lo que denominamos mundo o realidad, lo cual no implica una interrogante como tal, sino el reconocimiento de la oquedad cognoscitiva misma y sus elementos.

El *preguntar* es la expresión del desconocimiento de un objeto o fenómeno, el que se busca indagar. En el acto de *preguntar* se pone en juego un conjunto problemático que no es de ninguna manera trivial: los modos del preguntar;

¹ Nos referimos a los seis momentos básicos que acompañan a la labor investigativa inicial: 1) Antecedentes del problema, 2) Justificación, 3) Objetivo(s), 4) Planteamiento del problema, 5) Hipótesis y 6) Método de trabajo; momentos característicos que hacen las veces de “proyecto” o “protocolo” de investigación, previo a un determinado 7) “marco teórico” (teoría particular explicativa), un 8) desarrollo de investigación correspondiente a tal planteamiento, la 9) contrastación de la(s) hipótesis puestas en juego, a la que seguirá, finalmente, una 10) elaboración conclusiva (conclusión) de lo investigado, y un 11) aparato crítico (bibliografía) pertinente. Todo ello hace las veces de los cinco momentos del “método científico” proveniente de las ciencias naturales (observación, experimentación, hipótesis, formulación de leyes-teorías y comprobación).

su intencionalidad, el “desdoblamiento” de los entes puestos en relación dinámica (de acuerdo con Heidegger: *el que pregunta, a lo que se pregunta y por lo que se pregunta*); lo que podríamos llamar “el emplazamiento dialógico del preguntar” (que pone de manifiesto los juegos del lenguaje y la ubicación gnoseológica de los elementos del acto de preguntar); la argumentación teórico-demostrativa; y, finalmente, la esencialidad o no esencialidad de la pregunta. Aspectos todos ellos entretreídos en la envolvente expresión de la llamada “definición del problema”.

La hipótesis básica de la reflexión mantenida aquí es la siguiente: la definición de un problema de investigación de carácter científico está revestida por una doble trilogía, a saber, la que proviene del acto de preguntar (eléntica, mayéutica y heurística) y la que proviene de la tripartición silogística del ente que se estudia (fenómeno-objeto-problema), aspectos que pasaremos a revisar a continuación, teniendo como telón de fondo los megaconglomerados urbanos (megápolis) que denomino *fenociudades*, un problema, de suyo, complejo.

II. Formas de cuestionabilidad

Es conocida la crítica que realiza Karl Popper a Francis Bacon respecto a la *observación* como punto de partida de la ciencia y a la reivindicación del *problema* dentro del proceso cognoscitivo (Véase esta polémica en Popper; 2005 y 1991), aspecto que hasta nuestros días sigue debatiéndose entre círculos fundamentalmente empiristas de cuño positivista. Para Mario Bunge, por un lado, el proceso investigativo es el eslabonamiento de tres elementos de la cadena *problema-investigación-solución*, por otro lado, su argumentación es matizada bajo la idea de que existe un “cierto fondo previo” constituido por un conocimiento preexistente y, en particular, por los “presupuestos del problema” (Bunge; 1975, 195).

Nos parece mucho más coherente la, hasta cierto punto, *mediación* que propone Bunge, a la argumentación que raya *ad absurdum* de Popper cuando señala que mediante un experimento “aquí y ahora” podría probar que no es la “observación” el punto de partida de la investigación científica, pidiéndole a su público que “observe”, ... “temo que alguno –dice Popper–, en vez de observar, sienta la imperiosa necesidad de preguntar: ‘¿Qué quiere usted que observe?’”, con lo cual, si ocurriera (él piensa, en verdad, que sí ocurriría), estaría probada la primacía de la pregunta sobre la observación, pues “para observar, debemos tener en mente una pregunta definida a la que tal vez pudiéramos responder mediante la observación” (Popper; 2005, 127).

Es claro ahora, después de varias décadas de evolución de la lingüística y la semiótica, que lo que Popper

manifiesta con este comentario superficial –creemos–, además de su concepción cercana al empirismo (su método de ensayo y error es una evidencia contundente) es su negación a la comprensión de que tanto en la observación como en el acto de preguntar, existe una relación dinámica de elementos puestos en juego. Para Bunge: i) el problema mismo considerado como *objeto conceptual*, diferente de un enunciado, pero epistemológicamente del mismo rango; ii) el *aspecto psicológico* del acto de preguntar; y iii) la *expresión lingüística del problema* mediante sentencias interrogativas o imperativas en algún lenguaje (Bunge, 1975, 195).

Para Heidegger el preguntar guarda un sentido múltiple, revestido de una composición que podríamos identificar nosotros como hexamórfica, de modo que incluye: i) un determinado *modo de preguntar*, bajo el cual el preguntar puede llevarse a cabo como un “no más que preguntar” o como un “verdadero preguntar” que “ve a través de sí” desde el primer momento en todas las direcciones de los mencionados caracteres constitutivos de la pregunta misma²; ii) una *direccionabilidad del preguntar* como búsqueda y auscultación, puesto que “todo preguntar es un buscar”, que tiene una “dirección previa que viene de lo buscado”; iii) una duplicidad del desdoblamiento de los entes implicados en el acto de preguntar: todo preguntar es una búsqueda para conocer “*que es*” y “*como es*” un ente, el que se busca conocer y el que conoce (que encierra una determinada conducta y guarda un peculiar “carácter de ser”); iv) una liberación dinámica de los elementos constitutivos del preguntar, esto es: a) un *preguntar a*, que señala al ente al que se pregunta, b) un *preguntar por*, que señala lo preguntado, es decir, un *aquello de que se pregunta*, c) un “*lo que pregunta*”, que señala al ente interrogante, y, finalmente, d) un *cómo lo pregunta*, lo cual denota el *modo de preguntar*; v) un preguntar teórico y teleológico, que trata de traducir en conceptos “aquello de que se pregunta”, pretendiendo que el preguntar llegue a su *meta*; y vi) un preguntar fundamental, que pregunta por la esencia, pero sobre todo, aquel que interroga por el *sentido del ser*, pregunta que –para Heidegger– es la pregunta que debe ser formulada (1999, 14).

En esta analítica del preguntar es posible identificar, en total acuerdo con Bunge, en primera instancia, tres elementos intervinientes en el proceso interrogativo: el *objeto conceptual* u objeto interrogado (*a lo que se pregunta*), ii) el *aspecto psicológico* o acto de preguntar de un sujeto que pregunta (*el o lo que pregunta*) y, a la vez, *el modo* como se pregunta (una manera y una intencionalidad); y iii) la *expresión lingüística del problema* de *lo que se pregunta* (la sustancia interrogativa y una expresión lingüística).

En una última instancia es posible identificar otros aspectos del preguntar que caen totalmente en el acto de preguntar mismo y que tienen que ver, a su vez, con el modo y la intencionalidad del preguntar: las dos primeras, empleadas por Sócrates, que consisten en hacer aflorar los presupuestos, las interconexiones y los elementos de *lo que se pregunta*, método denominado por él *mayéutico*, consistente en “dar a luz la verdad” mediante la búsqueda interrogativa de lo sustancial de objeto interrogado: En segundo lugar, el preguntar que aturde e invalida al oponente polemista, maximizando la ignorancia respecto de la verdad mediante la puesta en duda de su certeza aparente, método del preguntar denominado *eléntico*, la ironía socrática. Y, en tercer lugar, mediante el método *heurístico*, que consiste en la búsqueda de la verdad mediante la cuestionabilidad y el descubrimiento del misterio mediante la investigación progresivamente interrogativa.

Todo ello constituyen la taxonomía del preguntar, que no es otra cosa que el inicio de la definición del problema, pues de no ser así, siguiendo la lógica del “experimento aquí y ahora”, arriba citado, podría también formularse una pregunta igual *ad absurdum*: “¿Qué quiere usted que pregunte señor Popper?”

III. La trilogía fundamental de la definición del problema

Hemos efectuado un análisis de los componentes del preguntar como acto interrogativo cuádruplemente integrado: sujeto-psyque-lenguaje-objeto, identificando sus componentes básicos psicológicos, lógicos, epistemológicos y lingüísticos. Nos interesa distinguir ahora los elementos que componen al objeto interrogado denominado objeto de la investigación, señalado anteriormente bajo una doble presencia: como el *a lo que se pregunta* u “objeto” y el *lo que se pregunta*, como lo que en este proceso es conocido como “planteamiento del problema”, propiamente dicho. Lo que nos interesa destacar aquí es que esta doble composición es apenas una apariencia que en el proceso investigativo se presenta bajo el signo del “*misterio*” del complejo fenoménico que genera la confusión de los elementos constitutivos entre sí, y que –en verdad– la “definición del problema” no puede quedar establecida mientras no sean identificados los elementos de un *silogismo* en tanto que *silogismo de necesidad* (Hegel; 1976, 585-619) (véase en especial “El silogismo”), es decir –siguiendo a Hegel–, como la composición triple proveniente de la realidad misma del objeto estudiado, aspecto que merece ser explicado de manera detenida.

² Véase el *origen* de estas ideas en Martin Heidegger, varios textos (1999, 14); “Estructura formal de la pregunta que interroga por el ser” (1999 y 2001) y otros.

Como es sabido, en la historia de la filosofía desde Aristóteles hasta Hegel, en el pensamiento abstracto existen formulaciones lógicas que, como tales, provienen del pensamiento humano que ordena la comprensión y el juicio mediante la utilización de conceptos y abstracciones que la razón humana construye para la explicación de la realidad bajo *silogismos* o premisas constituidas por tres tipos de argumentos: uno individual (I), otro particular (P) y otro general (G), estableciendo combinaciones e interconexiones que provienen del predominio de un elemento frente a otro, tras encadenamientos argumentales que se entretajan en órdenes básicos como I-P-G; P-I-G; G-P-I; etc. Popper le denomina a estos instrumentos lógicos “niveles diversos de universalidad” (Popper; 1999, 72 y ss). Un ejemplo bastaría para poner de manifiesto el grado de presencia de ello: “Un buen Estado (universal) consiste, o bien en sus buenas instituciones (particular), o bien en la buena voluntad de sus ciudadanos (singular) de restringir su egoísmo para realizar el bien de todos” (Gaete; 1995, 168).

Es posible, entonces –y es lo que quiere destacarse aquí– que en el pensamiento abstracto teórico –es decir, explicativo y teórico– existen *niveles diversos de generalidad* que corresponden de manera silogística a formas correspondientes de *presencia objetiva* cuya sustancialidad se manifiesta como *singularidad* (Einzelheit), *particularidad* (Besonderheit) y *generalidad* (Allgemeinheit). *Silogismo* es –pues, dice Hegel– *mediación* (Hegel, 1976, 619):

es el concepto completo en su *ser-puesto*. Su movimiento es la eliminación de esta mediación, en que nada existe en sí y por sí, sino que cada uno existe por medio del otro. El resultado, por ende, es una *inmediación*, que ha surgido de la *eliminación de la mediación*; es un *ser*, que es a la vez idéntico con la mediación y es el concepto, que se ha recobrado a partir de su ser otro y en su ser-otro, por sí mismo. Este *ser*, por consiguiente, *es una cosa, que existe en y por sí*: es la *objetividad*.

Si bien es perceptible la inversión de la realidad por el concepto, propia del idealismo hegeliano, también es perceptible la presencia de los distintos niveles de generalidad en que la realidad misma se manifiesta, con lo cual pretendemos destacar, a su vez que en el acto de preguntar son puestos en juego los *niveles de presencia* que le son inherentes al objeto interrogado: su presencialidad como ente u objeto (*particularidad* del “a lo que se pregunta”); la cuestionabilidad esencial del problema (*singularidad* de “lo que se pregunta” o “planteamiento del problema”, propiamente dicho); y la dilución fenoménica de ambas en la realidad (*generalidad* expresada en un “complejo problemático” o “problemática”). Desde luego todos estos

momentos de mediación dialéctica son interferidos por la intencionalidad del sujeto interrogante que conduce el acto del preguntar por móviles psicológicos y lingüísticos, ya señalados anteriormente y que, en la definición del problema, ocupan el momento subjetivo de la relación dinámica, aspectos que de momento dejaremos de lado para destacar la consistencia del planteamiento del problema en la investigación científica.

En todo este proceso interrogativo se genera una suerte de “mapa de la cuestionabilidad” en el cual destacan de manera fundamental tres momentos de la definición problemática: i) el *fenoménico* (generalidad), el *objetual* (particularidad), y iii) el *problemático* (singularidad). De esta forma se arriba a una taxonomía fundamental de la definición del problema, para la que hemos determinado una jerarquización de niveles de generalidad y abstracción que hace falta analogar con el acervo terminológico empleado en la cotidianidad del proceso de investigación clarificando las imprecisiones de dicha praxis, aspecto que abordaremos no sin antes ejemplificar los *niveles diversos de generalidad* o *niveles de presencia objetiva* que están implicados en la persecución de la pregunta.

La dificultad, imprecisión y error comienza con la elección del término que debemos emplear para nombrar lo que queremos abordar, por ejemplo, en la planeación urbana o urbanología en general, el agua, la vivienda, la delincuencia, etc. ¿cómo debemos nombrarle inicialmente?: ¿fenómeno?, ¿tema? o ¿problema? ¿No es aquí, en verdad, donde se manifiesta ya la confusión inicial o de origen? Se trata de un *fenómeno* para quien observa la realidad y tiene “ante sus ojos” un caudal de acontecimientos que, por así decirlo, “pasan frente a él”. Se trata de un *objeto* para un “sujeto” que de ser necesario agudizaría su intelecto para discriminar dentro de una cierta gama de objetos seleccionables para lograr un propósito específico, el estudio o la investigación. Pero en ninguno de los casos se le puede denominar *problema* si no se ha determinado antes una intención investigativa ni un *telos* cognitivo (*el del que pregunta y cómo lo pregunta*). De los tres términos podríamos emplear los dos primeros en tanto que nombran hechos o acontecimientos que, por así decirlo, no preocupan al investigador pues en ese momento sólo “mira”, no “observa” en sentido estricto. No se conduce como investigador, sino como una suerte de “flaneur” del conocimiento, es decir, se encuentra en un “estado pasatista precientífico de ociosidad” que, sin embargo, manifiesta de manera inconciente el uso impreciso del lenguaje cosificado a manera de “jerga de la investigación científica”.

Se trata pues, decimos nosotros haciendo uso del conocimiento de los *niveles diversos de generalidad* o *niveles de presencia objetiva*, de un *fenómeno*, por ejemplo,

“la vivienda”, que así, no es más que un término vacío, meramente abstracto, la más amplia *generalidad* de los niveles de presencia alcanzable solo con la abstracción (la *generalidad de la pregunta*). Desde ahí se solicita convenientemente la dirección de la mirada cognitiva hacia la concreción de un *objeto* (a lo que se pregunta) de un nivel de presencia más inmediato y más cercano, lo *particular*; cercano a los sentidos y a la mirada, por ejemplo, “la vivienda popular” (o bien “la vivienda precaria”, o “la vivienda de interés social”, etc.), que se encuentra en una situación problemática para la sociedad, un determinado grupo de sujetos, o al sujeto-investigador (en los dos primeros casos se tratará de problemas que atañen a la vida cultura-material de los sujetos en cuestión, en el tercero, se trata de una preocupación cognitiva indirecta del investigador, es decir, que no necesariamente interviene

en la vida inmediata de los habitantes de la vivienda en estudio), por ejemplo, “la vulnerabilidad de la vivienda precaria en zonas de alto riesgo en el cerro del Chiquihuite” (o de cualquier otro cerro en condiciones de riesgo), tercer nivel de generalidad que manifiesta lo *singular* (por lo que se pregunta) y, por lo tanto, la especificidad de la realidad investigada: tercer plano o nivel de presencia objetiva con el cual el silogismo se completa.

Tratemos ahora de interpretar los términos empleados con más frecuencia en la “definición del problema”, los cuales son los señalados más arriba, para intentar establecer la correlación de unos con otros y lograr así una posible “traducción” o adaptación más o menos forzada. Para ello podríamos partir de la tripartición que hemos señalado antes para la definición del problema, obteniendo la correlación siguiente:

1) Para el momento fenoménico

–“La problemática”

–“El fenómeno de estudio”

–“La definición del problema”(1)

2) Para el momento objetual

–“El objeto de investigación”

–“El tema de investigación”

–“El título de la investigación

–“La definición del problema” (2)

3) Para el momento problemático

–“El planteamiento del problema”

–“La definición del problema” (3)

1. Podría uno estar o no de acuerdo con esta correlación, cambiar unos elementos por otros, quitar o agregar términos, eso dependerá de la práctica investigativa específica. Aquí expresamos una cierta práctica personal en la que resultan notorias estas correlaciones y connotaciones. Lo que es necesario destacar es el fondo, la *pauta* propuesta mediante este estudio, sobre el cual se establecen las connotaciones anteriores. La primera que destacamos es la expresión “definición del problema”, término que a la vez que expresa el proceso interrogativo inicial en su conjunto (*el preguntar*), expresa la mayor de las confusiones, porque se mal entiende o se puede mal entender como momento fenoménico, objetual o problemático, los tres momentos confundidos entre sí de manera parcial o global; pero la mayor de las confusiones de que tenemos noticia, es la que supone que definir un problema significa explicarlo teóricamente, lo cual equivaldría a considerarlo, más bien, como un marco conceptual determinado. Craso error, pues definir un problema no es teoretizarlo sino determinar su fundamento problemático, su cuestionabilidad y sustancia interrogativa: esto que hemos denominado –empleando una expresión de Heidegger– “persecución de la pregunta” (fundamento de todo *arte de preguntar*).

La llamada “problemática de la investigación”, que con frecuencia es confundida con “el problema” mismo, alude o debería aludir a lo que Bunge ha llamado “presupuestos del

problema”, ese determinado “fondo previo” que subyace al objeto de estudio bajo la forma de complejo temático-fenoménico, es decir, como la temática seleccionada en *general*, lo que acompañaría al *texto* (lo que se pregunta), o sea, el *pre-texto* o *ante-texto* (para emplear las expresiones de la teoría del *texto*). El problema que le imprime al proceso de investigación es, al igual que el “fenómeno de estudio” y la “definición del problema”, la confusión de niveles de objetividad y generalidad, pues la ligereza de su empleo diluye su significado *general* en lo particular y lo individual, aunque el peor estrago es el inverso, cuando *lo específico* es confundido con lo particular y lo general volviéndose completamente difuso (el esquema dominante podría representarse bajo la relación P-G-I).

2. El *momento objetual*, que constituye la mediación real del objeto, es con frecuencia empleado de manera llana y directa en la ubicación del objeto de estudio sin mayor problema, por lo que “objeto”, “tema” y “título” de la investigación son las expresiones menos confusas mientras no entran en contacto con los momentos *general* e *individual*, pues al hacerlo aparece la confusión pues se identifica objeto con fenómeno y problema (el esquema dominante podría representarse bajo la relación I-P-G).

3. El *momento problemático* es, indudablemente, el más confuso, lo cual da origen a estas reflexiones. Esto se debe fundamentalmente a la falta de identificación de los

niveles de generalidad y objetividad bajo la trilogía silogística del objeto de estudio en la cual el “planteamiento del problema” es el tercer elemento de la trilogía G-P-I, niveles de presencia básica de la objetividad de los fenómenos sociales.

IV. La trilogía de la interrogatividad en el estudio de las “fenociudades”

Fenociudad es un concepto tentativo propuesto en la investigación dedicada a los megaconglomerados urbanos³ también denominados «metrópolis», «megaciudades», «megalópolis» (o «megapolis») o «post-ciudades», y hace referencia a los fenómenos macro-urbanos en todos los órdenes de la vida social afectada por el desbordamiento conceptual del nivel de «ciudad». «Ciudad» es, a la vez, un *nivel* y un *límite*, o sea, un estado «umbral» entre lo que se puede considerar «ciudad» y, por otro lado, aquello que ya ha desbordado ese *status*. Al primero le llamamos *geno-ciudad*, y hace referencia a algo así como un “límite máximo” de las *ciudades* (el “límite inferior” en el que un asentamiento urbano se convierte en «ciudad»: ¿tal vez 10, 15, 20 ó 30 mil habitantes? Eso estará determinado por el funcionamiento *de* conjunto y *como* conjunto de ese emplazamiento urbano); al segundo le llamamos *fenociudad*, y es todo aquel conglomerado urbano “que ha dejado de ser *ciudad*” (¿tal vez por encima del millón de habitantes? Eso dependerá de la composición múltiple de la aglomeración urbana en cuestión) para tomar la forma de “metrópolis”, “megalópolis” (o megalópolis), etc. Así, pues, la *fenociudad* comienza cuando la «ciudad» termina, es decir, tiene su comienzo cuando la «ciudad» ha sido desbordada por un conglomerado “metacitadino”.

El problema consiste en evidenciar, primero, la manifestación empírica y, después, teórica de los aspectos cualitativos que determinan y, por tanto, cualifican los nuevos fenómenos de las «*fenociudades*» en las dimensiones fundamentales de la *Lebenswelt* (mundo de la vida): espacio-tiempo-significatividad de la vida social-humana.

La hipótesis de arranque es la siguiente: *A pesar de que el nivel de «ciudad» ha sido rebasado o desbordado por los niveles de aglomeración superiores (metaciudad, megaciudad, postciudad o fenociudad: metrópolis, megalópolis, ciudad-región, ciudad-mundo, etc.), la «unidad referencial» y de «medida» sigue siendo la ciudad, sin embargo, para el estudio de las fenociudades se vuelve necesario replantear de nueva cuenta, desde sus*

principios, los fundamentos de las relaciones antrópicas espacio-tiempo-significatividad que configuran el total de los órdenes de la Lebenswelt (mundo de la vida): físico, político, ético, psíquico, estético, existencial, etcétera.

Para tal efecto es necesario un proceso interpretativo que permita interpretar-explicar-transformar el entorno citadino para “redimensionar” la argumentación teórica del comportamiento de la socialidad humana. Para ello se propone la consideración de los *niveles diversos de generalidad* o *niveles «umbral» de presencia objetiva de la vida citadina* siguientes: 1) *General* (nivel máximo de agregación): la ciudad; 2) *Particular*: la unidad de habitación (la llamada “unidad ecológica”) o barrio; y 3) *Singular o Individual*: la casa. En estos tres niveles de presencia objetiva es posible analizar el comportamiento de los componentes urbano-citadinos distinguiéndolos de aquellos que integran a las «fenociudades».

Mediante ese análisis comparativo sería posible detectar o determinar los fenómenos distintivos de las ciudades y los de las fenociudades, partiendo del supuesto de que son, en efecto, distintas. Esa labor, desde luego va más allá de las pretensiones de esta exposición y la dejamos para un proyecto de investigación de mayor alcance, a la que, en verdad, aquella pertenece.

Aquí tan solo hemos querido expresar la dimensión protocolaria del proceso seguido en la “presentación de un problema” mediante el seguimiento de lo que hemos denominado “definición del problema” o “persecución de la pregunta”.

V. Conclusión

La llamada “persecución de la pregunta” es, en verdad, una manera distinta de nombrar a lo que en la terminología de las *técnicas de investigación* se dice “definición del problema”.

La “definición de un problema” está integrada por varios momentos básicos:

Del lado del sujeto que pregunta o investiga: *el modo como se pregunta*

–Una cierta intencionalidad (finalidad o *thelos*).

–Un determinado estado psicológico bajo el cual se pregunta.

–El empleo de un cierto lenguaje o *forma lingüística* (interrogativa o imperativa).

Del lado del objeto interrogado: *niveles de presencia objetiva* (silogística)

–La *generalidad* del objeto *al que se le pregunta* (abstracción fenoménica del objeto interrogado: fenómeno de estudio).

–La *particularidad* del objeto *al que se le pregunta* (objeto de estudio).

³ Nos referimos a la investigación, «Hermenéutica y semiótica de las fenociudades», Proyecto de investigación, 2008-2010, desarrollado el Instituto Politécnico Nacional, SIP-20100446).

–La singularidad de lo que se pregunta (planteamiento del problema).

Existe una tripartición del proceso de *definición del problema*:

- 1) El momento *fenoménico*
- 2) El momento *objetual*
- 3) El momento *problemático*

Las «fenociudades» pueden ser estudiadas bajo la idea de los *niveles de presencia objetiva* en las dimensiones fundamentales de la *Lebenswelt* (mundo de la vida) espacio-tiempo-significatividad de la vida social-humana: 1) *General* (nivel máximo de agregación): la ciudad; 2) *Particular*: la unidad de habitación (la llamada “unidad ecológica”) o barrio; y 3) *Singular*: la casa.

Bibliografía

- ◆ Bachelard, Gaston (2003), *La formación del espíritu científico*, Siglo XXI, México.
- ◆ Bunge, Mario (1975), *La investigación científica*, Ariel, Barcelona.
- ◆ Gaete, Arturo (1995), *La lógica de Hegel*, Edical, Buenos Aires.
- ◆ Hegel, GWF (1976), “El silogismo”, en *Ciencia de la lógica*, Solar-Hachete, Argentina.
- ◆ *Enciclopedia de las ciencias filosóficas* (1985), Porrúa, México.
- ◆ Heidegger, Martin (2003), *El ser y el tiempo*, Trotta, Madrid.
- ◆ ----- (2001), “La pregunta por la técnica”, “Superación de la metafísica”, en *Conferencias y artículos*, Serbal, Barcelona.
- ◆ ----- (1999), *Introducción a la metafísica*, Gedisa, Barcelona.
- ◆ Popper, Karl (2005), *El mito del marco común*, Paidós, Barcelona.
- ◆ ----- (1991), *La lógica de la investigación científica*, REI, México.
- ◆ Russ, Jacqueline (2001), *Los métodos en filosofía*, Síntesis, Madrid.
- ◆ Wittgenstein, Ludwig (1988), *Investigaciones filosóficas*, UNAM-Grijalbo, Barcelona.